

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION DEPTO. DE LICITACIONES

AUTORIZA TRATO DIRECTO CON AUTOMOTRIZ CARMONA Y CIA. LTDA. PARA ADQUISICIÓN CAMIÓN Y CARROCERÍA PROYECTO DE LIMPIEZA ESPACIOS PÚBLICOS".

VALLENAR, Agosto 17 de 2012.-

DECRETO EXENTO Nº 4909 /

VISTOS:

- La Decreto Exento Nº 4172 que declara desierta propuesta ID Nº 2322-187-LE12 "ADQUISICIÓN CAMIÓN Y CARROCERÍA PROYECTO CAMIÓN LIMPIEZA SANEAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS".
- El Decreto Exento Nº 4672 de fecha 6 de Agosto de 2012 que declara desierta propuesta ID 2322-211-C012 "ADQUISICIÓN CAMIÓN Y CARROCERÍA PARA PROYECTO LIMPIEZA ESPACIOS PÚBLICOS".
- 3. La necesidad de adquirir un camión y carrocería para proyecto LIMPIEZA Y ESPACIOS PÚBLICOS.
- 4. La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas.
- 5. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Autoricese la Adquisición modalidad TRATO DIRECTO con la Empresa Automotriz Carmona y Cía. Ltda., RUT 79.528.950-K a conformidad de lo dispuesto en Art.Nº 10, letra l) del Decreto Supremo 250 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley Nº 18.886, para la ADQUISICIÓN CAMIÓN Y CARROCERÍA PARA PROYECTO LIMPIEZA ESPACIOS PÚBLICOS".
- 2.- Impútese el gasto que derive del presente Decreto Exento a la cuenta 215-31-02-004-29 "MEJ. ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES DE LA COMUNA", del presupuesto municipal vigente.
- 3.- Publíquese en el portal web <u>www.mercadopublico.cl</u> para los efectos del artículo Nº 50 del Decreto Supremo Nº 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NAMO FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN TAPIA RAMOS ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal - Administrador Municipal

- Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Asesoría jurídica

Dirección de Control

Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Jefe Depto. Gestión de Proyectos, SECPLA

Encargada de Licitaciones, SECPLA
Secretaría Comunal de Planificación